

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento al señor Carlos Alberto Pisacco por su invaluable trayectoria en el ámbito del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, entidad a la que sirvió como jugador de su primera división y luego como presidente de su comisión directiva, dejando una huella imborrable en la vida de la entidad.

FERNANDA DIAZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria del señor Carlos Alberto Pisacco en el ámbito del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, entidad a la que se encuentra ligado desde su juventud y a la que ha servido a lo largo de toda su vida, como jugador primero y como dirigente después.

El Club Sportivo Barracas fue fundado el 25 de mayo de 1920, en la localidad de Colón, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires. Conforme a su estatuto, la institución tiene por finalidad mantener latente entre sus asociados el espíritu de amistad y caballerosidad deportiva; propender al desarrollo físico de sus asociados fomentando los deportes en general; elevar el nivel de la actividad deportiva en su medio; y desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus miembros. Es sobre el cumplimiento de ese objeto que se ha proyectado, a lo largo de décadas, el aporte del señor Pisacco.

Desde muy joven, se destacó por su inclinación hacia el deporte y llegó a integrar el plantel de la primera división del Club Sportivo Barracas. Su compromiso deportivo fue de tal magnitud que sostuvo su participación en el equipo incluso mientras cumplía con el Servicio Militar Obligatorio y cursaba sus estudios universitarios de Ingeniería, viajando semanalmente para no faltar a sus obligaciones con la institución. Ese temprano sentido de pertenencia marcaría toda su vinculación con la entidad.

Con el tiempo, y tras un período en que residió fuera de la ciudad por razones laborales, fue invitado a sumarse a la dirigencia del club al regresar a Colón, llegando a presidir su comisión directiva. Desde esa responsabilidad puso su experiencia y su compromiso al servicio de la conducción de la entidad. Posteriormente integró, además, la comisión de la Mutual de Socios del Club Sportivo Barracas y Unión Francesa, espacio en el que continúa colaborando, dando muestra de una dedicación sostenida en el tiempo.

El aporte de Carlos Alberto Pisacco al Club Sportivo Barracas fue, y continúa siendo, el de un hombre que entregó a la institución su vida deportiva y su trabajo

dirigencial, desde la cancha hasta la presidencia, encarnando con su ejemplo la perseverancia y el compromiso con que se sostienen estas instituciones.

Por las razones expuestas, y por tratarse de una trayectoria que honra a una de las instituciones deportivas de la ciudad de Colón y a los valores del asociativismo de nuestra comunidad, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

FERNANDA DIAZ